

RONITON S.A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros:

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Estado de Flujos de efectivo
Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas:

US\$ - Dólares de Estados Unidos de América (U.S.A.)
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de
RONITON S.A.**

Informe sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de **RONITON S.A.**, que incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **RONITON S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y disposiciones establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidades del Auditor Independiente en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse por fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y también:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y realicé los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada con el fin de establecer las bases para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de aquel que se deriva de un error material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsiones, o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, aunque no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluí respecto a la conveniencia del uso por parte de la Administración del principio contable del negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determiné que no existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía pueda o no continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan eventos y transacciones subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Me comuniqué con los encargados del Gobierno Corporativo con relación a, entre otras cuestiones, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias en el control interno que identifiqué durante la auditoría.

Informe sobre requisitos legales y normativos

Los informes de comunicación de deficiencias sobre la estructura del control interno y de cumplimiento de obligaciones tributarias de **RONITON S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

De acuerdo con disposiciones tributarias, el Informe sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias del año fiscal 2019, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2020, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI; pudiendo resultar diferencias a reportar por las conciliaciones a realizar por las diversas declaraciones tributarias del año 2019.



CPA ROBERTO XAVIER CORDOVA POZO
AUDITOR EXTERNO
SC RNAE 2 - No. 583

Guayaquil, Marzo 20 del 2020

RONITON S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente del efectivo	4	3.953	15.495
Activos financieros, Netos	5	2.837.239	2.642.921
Existencias	6	1.935.747	1.318.153
Activos por impuestos corrientes	7	24.816	53.268
Servicios y otros pagos anticipados	8	577	909
Total de Activo Corriente		4.802.332	4.030.746
Activos Fijos, netos			
Propiedades de inversión	9	259.563	259.203
Inversiones en acciones	10	740.754	740.754
		1	1
Total de Activos		5.802.650	5.030.704
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo Corriente			
Pasivos Financieros	11	4.648.460	3.928.746
Pasivos por impuestos corrientes	12	99.537	46.044
Otras obligaciones corrientes	13	115.439	136.922
Pasivo No Corriente			
Pasivos Financieros a largo plazo	14	2.599	2.599
Total Pasivos		4.866.035	4.114.311
Patrimonio de los accionistas			
Capital	15	105.000	105.000
Aportes para fut. Aumento de capital		130	130
Reserva legal		58.765	58.765
Reserva de capital		5.430	5.430
Resultados acumulados		357.607	394.907
Resultados del Ejercicio		409.683	352.161
Total patrimonio de los accionistas		936.615	916.393
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		5.802.650	5.030.704



Juan Pablo Ortiz
Gerente General



Rosa Morocho
Contadora

RONITON S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

	2018	2019
Ingresos	929.950	656.000
Servicios de arriendo	948.804	905.472
Costo de Ventas	(752.393)	(682.083)
Utilidad Bruta	1.126.361	879.389
Gastos Administrativos y ventas	(413.175)	(559.011)
Utilidad en operación	713.186	320.378
Otros Ingresos	27.386	233.264
Gastos Financieros, neto	(603)	(979)
Resultados antes de Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta	739.969	552.663
Participación a trabajadores	16 (110.995)	(82.899)
Impuesto a la Renta	16 (173.770)	(117.602)
Apropiación de Reserva Legal	(45.521)	
Resultado neto del ejercicio	409.683	352.162



Juan Pablo Ortiz
Gerente General



Rosa Morocho
Contadora

RONITON S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

	Capital social	Aporte para fut. Aumento de capital	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2018	105.000	130	58.765	5.430	357.607	409.683	936.615
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	409.683	(409.683)	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	352.161	352.161
Pago de Dividendos	-	-	-	-	(372.383)	-	(372.383)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	105.000	130	58.765	5.430	394.907	352.161	916.393
	Capital social	Aporte para fut. Aumento de capital	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	105.000	130	13.244	5.430	315.065	42.542	481.411
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	42.542	(42.542)	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	455.204	455.204
Apropiación de Reserva Legal	-	-	45.521	-	-	(45.521)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	105.000	130	58.765	5.430	357.607	409.683	936.615


Juan Pablo Ortiz
Gerente General


Rosa Morocho
Contadora

RONITON S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

	2018	2019
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2.884.042	1.755.790
Efectivo pagado a proveedores, empleados	(2.461.723)	(1.604.150)
Intereses pagados	(603)	(979)
Otros ingresos	18.672	233.264
Efectivo provisto por actividades de operación	440.388	383.925
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Baja de Activos Fijos	100.769	
Aumento de Inversiones en acciones	(551.730)	
Efectivo utilizado por actividades de inversión	(450.961)	
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pago de Dividendos		(372.383)
Préstamos recibidos	1.279	
Efectivo provisto/utilizado por actividades de financiamiento	1.279	(372.383)
Disminución/Aumento neto de efectivo	(9.294)	11.542
Efectivo al inicio del periodo	13.247	3.953
Efectivo al final del periodo	3.953	15.495



Juan Pablo Ortiz
Gerente General



Rosa Morocho
Contadora

RONITON S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVISTO EN
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

	2018	2019
Resultado del Ejercicio	409.683	352.162
Ajustes para conciliar el Resultado del Ejercicio con el Efectivo por actividades de operación		
Depreciación de Activos fijos	43.110	360
Provisión Impuesto a la Renta	173.770	117.602
Participación de trabajadores	110.995	82.899
Apropiación de Reserva Legal	45.521	
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en Activos financieros	899.872	194.318
Aumento Otras Cuentas por Cobrar		(28.785)
Disminución en Existencias	316.572	617.594
Disminución en Pasivos financieros	(1.559.135)	(952.225)
Efectivo provisto por las actividades de operación	440.388	383.925



Juan Pablo Ortiz
Gerente General



Rosa Morocho
Contadora

RONITON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

RONITON S.A.- (La Compañía) se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 27 de mayo del 1991. Su principal actividad es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. La compañía está inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI) con el No. 0991143653001.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros, se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento.- los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSG del 20 de noviembre de 2008.

Bases de preparación: los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico de adquisición, aunque modificado por la revalorización de maquinarias e inmuebles a valor razonable por aplicación de las NIIF por primera vez, con efecto en el patrimonio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha: los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que **RONITON S.A.** será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual.

Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al presentar sus estados financieros.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Normas nuevas y modificaciones adoptadas a partir del período 2012: las siguientes NIIF e interpretaciones emitidas han entrado en vigor para períodos que comienzan a partir de enero de 2012, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

<u>Nuevas normas e interpretaciones</u>	<u>Modificaciones</u>
NIC 12 “ Impuesto sobre las ganancias”	Exigía valorar el impuesto diferido relativo a un activo dependiendo de si la Compañía espera recuperar el importe neto en libros del activo a través de su uso o venta. La modificación introduce una exención al principio para la valoración de activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen de inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable, consecuentemente la SIC 21 dejará de aplicar a inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable.
NIC 1 “Presentación de estados financieros”	Requiere que la Compañía agrupe las partidas presentadas en el otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del ejercicio con posterioridad. Las modificaciones no contemplan que partidas se presentan en otro resultado integral.

Nuevas normas y modificaciones que entraron en vigor en el periodo actual y que no han sido adoptadas: las siguientes NIIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entraron en vigor para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

<u>Nuevas normas e interpretaciones</u>	<u>Modificaciones</u>
NIC 19 “Retribuciones a los empleados”	<ul style="list-style-type: none">▪ Elimina el método de corredor.▪ Racionaliza la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.▪ Mejora los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

NIIF 9 “ Instrumentos financieros”	Mantiene el modelo mixto de valoración y establece dos categorías principales de valoración de los activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. Las normas relativas al deterioro de los activos financieros y la cobertura recogida en la NIC 39 siguen siendo de aplicación. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 10 “Estados financieros ”	Modifica a la NIC 27; define el principio de control y establece los controles como base para la consolidación. Indica cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversor controla a una asociada y por tanto debe consolidarla. Sin embargo los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización del interés minoritario y los cambios en el control siguen siendo los mismos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 11 “ Acuerdos conjuntos”	Determina dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas (joint operations), y negocios conjuntos (joint venturers). Las operaciones conjuntas surgen si un operador conjunto tiene derecho sobre los activos y obligaciones relativos al acuerdo y en consecuencia registra su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por tanto el patrimonio neto reconoce su participación. No permite la consolidación proporcional en negocios conjuntos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 12 “Información a revelar sobre participación en otras entidades”	Requiere revelar información que permita a los Usuarios de los estados financieros evaluar: a) la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstos; y, b) los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

	Nuevas normas e interpretaciones	Modificaciones
NIC 13 “Medición del valor razonable”		Mejora y reduce la complejidad proporcionando una definición precisa de valor razonable y los requerimientos de información a presentar. Estos requerimientos no amplían el uso de la contabilización a valor razonable pero proporcionan una guía sobre cómo debería aplicarse cuando su uso ya se requiere o permite por otras normas. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIC 27 “Estados financieros separados”		Recoge las disposiciones sobre estados financieros separados que quedan después de que las disposiciones sobre control de la NIC 27 se incluyan en la NIIF 10. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIC 28 “Asociadas y negocios conjuntos”		Incluye los requerimientos para que los negocios conjuntos, así como las asociadas, se contabilicen por el método de participación siguiendo la NIIF 11. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

Activos financieros: la Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinados que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada.

Deterioro del valor de los activos: al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

RONITON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Pasivos Financieros: están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros: el valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Efectivo y equivalentes: incluyen efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

Inventarios: se valorizan a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos, el costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Propiedades, maquinarias y equipos: están presentados por su valor revaluado, siendo el valor razonable el de la fecha de revaluación, menos depreciación acumulada. Las revalorizaciones se llevan a cabo con suficiente regularidad (última a diciembre de 2010), de tal manera que el valor en libros no difiera sustancialmente de los que se determinaron como valores razonables al final de cada período.

La política de la Compañía respecto al registro de las revalorizaciones es que los incrementos, resultantes de los re-avalúos sean reconocidos en el patrimonio, excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente reconocido como gasto.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos es calculada usando el método de línea recta, y se calcula en función de la siguiente vida útil estimada:

Concepto	Vida útil	%
Equipos de planta y oficinas	10 años	10
Muebles y Enseres	10 años	10

RONITON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Concepto	Vida útil	%
Máquinas y Equipos	10 años	10
Equipo de Computación y Equipos de seguridad y asistencia	3,33 años	33,33
Vehículos	5 años	20

Deterioro del valor de los activos no financieros: en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

Reconocimiento de ingresos: los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos: los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la renta corriente y diferido: el gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Impuesto a la renta corriente y diferido: Continuación

En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% sobre las utilidades gravables, la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del “anticipo mínimo de impuesto a la renta” cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reportados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Beneficios a los empleados: la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post – empleo.

Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía registra provisiones para este beneficio en base a estudios actuariales realizados por profesionales independientes debidamente calificados; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Impuesto a la renta corriente y diferido: Continuación

En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (ejercicio desde el 2013 al 2017) y una tasa de impuesto del 25% para el ejercicio 2018, las misma que contempla una rebaja de 3 puntos porcentuales tomando en consideración algunos aspectos contemplados en el Art.37.1 LRTI modificado por la Ley Orgánica para la reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y modernización de la Gestión Financiera SRO 150 de 29-dic-2017.

(a) Reformas tributarias –

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Impuesto a la renta corriente y diferido: Continuación

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.
La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que no existe una afectación material para la Compañía ante la entrada en vigencia de estas nuevas regulaciones.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reportados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Beneficios a los empleados: la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post – empleo.

Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía registra provisiones para este beneficio en base a estudios actuariales realizados por profesionales independientes debidamente calificados; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio; la Compañía registra anualmente este beneficio mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio, el valor es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

La bonificación por separación voluntaria fue establecida en el vigésimo cuarto contrato colectivo que mantiene la Compañía con el Comité de Empresa.

Participación de los trabajadores en las utilidades: de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2018 y 2019 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en las utilidades.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades bajo su control y vigilancia.

La aplicación de estas normas, supone cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros. Desde el 01 de enero de 2012 la Compañía ha presentado sus estados financieros conforme a NIIF. Los últimos estados financieros presentados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC fueron los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, por lo que la fecha de transición a las NIIF fue el 1 de enero de 2011.

Todos los ajustes y reclasificaciones realizados en los estados financieros de la Compañía provenientes de la adopción de las NIIF, fueron presentados en el informe correspondiente al periodo anterior 2012.

RONITON S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidas como sigue:

	2018	2019
Banco de Guayaquil	3.953	15.495
	3.953	15.495

5. ACTIVOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

	2018	2019
Clientes	148.984	169.653
Cuentas por cobrar a socios	2.188.281	2.188.281
Cuentas y partes relacionadas		
Asementerri S.A.		15.122
Diprelsa		7.721
Moretran S.A.		21.378
Nueva Fe S.A.		80.662
Ecocasa S.A.		1.145
Ferittcorp S.A.		3.242
Inesa S.A.		4.300
Marianc S.A.		10.000
Panatel S.A.		5.720
Siselec S.A.		4.442
Farinsa S.A	171.572	90.675
Misael S.A.	29.215	29.735
Lumec, Luminarias Ecuatorianas S.A.	27.229	8.430
Ecuacable	69.252	
Ecuagas S.A.	28.323	
Paneles Electricos Panelex S.A,	6.566	
Dermigon, Derivados de Hormigon S.A.	49.300	
Emecorp S.A.	27.357	
Postecon S.A.	10.400	
Otras compañías	88.200	9.855
	2.844.679	2.650.361
Provision de cuentas Incobrables	(7.440)	(7.440)
TOTAL	2.837.239	2.642.921

RONITON S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

Compañías y partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a la cuenta por cobrar al Ing. Pablo Ortiz

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a los valores por cobrar de clientes relacionados por conceptos de transferencias pendientes, anticipos, etc.

6. EXISTENCIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidas como sigue:

	2018	2019
Villas	736.755	407.154
Terceros	402.356	402.356
Oficinas	148.012	148.012
Terrenos	82.777	82.777
Departamentos	521.283	233.290
Locales Comerciales	39.700	39.700
Otros	4.864	4.864
	1.935.747	1.318.153

Villas.- Al 31 de diciembre del 2019, representan principalmente viviendas que se encuentran ubicados en el cantón de Samborondón y cantón Daule.

Tercenos.- Al 31 de diciembre del 2019, corresponde principalmente de villas ubicadas en el en el cantón de Samborondón, cantón Daule y vía la Costa.

Oficinas.- AL 31 De Diciembre del 2019, representan principalmente oficina ubicada en Sector Los Arcos del cantón Samborondón.

Terrenos.- Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a los solares, ubicados en el Balneario de Ayangue.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidas como sigue:

	2018	2019
Crédito Trib. Impuesto al Valor Agregado	16.999	45.450
Crédito Trib. De Impuesto a la Renta	7.817	7.818
	24.816	53.268

Crédito Tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA): AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, representa el IVA generado en las compras locales de bienes utilizados para el giro del negocio de la Compañía, el cual es susceptible de devolución para previa solicitud al Servicio de Rentas Internas – SRI conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidas como sigue:

	2018	2019
Anticipo a proveedores	577	909
	577	909

Anticipo a proveedores.- AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, corresponden a anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios, los cuales no generen intereses.

RONITON S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidas como sigue:

	2018	2019
Terrenos	249.830	249.830
Vehículos	27.990	27.990
Instalaciones	4.809	4.809
	282.629	282.629
Depreciación acumulada	(23.066)	(23.426)
	259.563	259.203

En el 2019, el movimiento de activos fijos neto fue el siguiente:

	2018	2019
Saldo Inicial	360.332	259.563
Bajas	(129.640)	
Cargo anual de depreciación	28.871	(360)
	259.563	259.203

10. PROPIEDADES DE INVERSION

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidas como sigue:

	2018	2019
Terrenos	41.400	41.400
Edificaciones	742.465	742.465
	783.865	783.865
Depreciación acumulada	(43.111)	(43.111)
	740.754	740.754

RONITON S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

En los años 2018 y 2019, el movimiento de las Propiedades de inversión fue el siguiente:

	2018	2019
Saldo Inicial	232.133	740.754
Adiciones	518.569	
Cargo anual de depreciación	(9.949)	
	740.753	740.754

11. PASIVOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

	2018	2019
Anticipo de clientes	3.525.823	3.461.296
Cuentas Por pagar Relacionadas:		
Emecorp S.A.		4.743
Panelec S.A.		27.926
Enerluz S.A.		97.902
Proelectrica S.A.		105.600
Dermigon, Derivados de Hormigón S.A.		112.062
Lumintec S.A.		64.833
Dielecsa S.A.	11.154	11.154
Ecuagas S.A.	209.000	13.408
Ferittcorp S.A.	10.226	10.227
Mercuba S.A.	16.350	6.350
Inproel S.A.	200.891	4.148
Marianc S.A.	42.519	
Construcciones Y proyectos Electromecani	344.623	
Inesa S.A.	152.408	
Ecocasa S.A.	127.157	
Cuentas por pagar no relacionadas:		
Ing. Pablo Ortiz San Martin	4.567	4.567
Otros	3.742	4.530
	4.648.460	3.928.746

Anticipos de clientes.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, representan importes recibidos de los clientes por la reserva del inmueble o promesa de venta del solar o construcción de vivienda, que incluyen principalmente el cobro del 10% y 30% según sea el caso, la cual puede diferirse desde 6 hasta 18 meses, más el pago de interés por mora por incumplimiento en las fechas de cancelación; así como los importes percibidos por el 70% al 90% restante del precio de venta del inmueble.

RONITON S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

12. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

	2018	2019
Impuesto a la Renta	98.070	37.736
Retenciones en la Fuente	1.445	6.208
Retenciones del impuesto al valor Agregado	22	240
Impuesto al valor agregado		1.860
	99.537	46.044

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

	2018	2019
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación de Trabajadores	110.995	132.231
Vacaciones	3.478	3.317
Décimo cuarto Sueldo	322	690
Décimo tercer Sueldo	83	116
Aportes del IESS	561	568
	115.439	136.922

Participación a Trabajadores: Al 31 de diciembre del 2019, el saldo que presenta esta cuenta por el monto de US\$ 132.231 reflejan rubros acumulados pendientes del periodo 2018 por US\$ 49.331.62. Y la diferencia corresponde al cálculo de participación a trabajadores del año 2019 por un monto de US\$ 82.899.38.

14. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

	2018	2019
Jubilación Patronal	1.844	1.844
Desahucio	755	755
	2.599	2.599

RONITON S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2019</u>
Salario mínimo vital (US\$)	394
Número de empleados	5
Tasa de descuento (anual)	10%
Tasa de incremento salarial y pensiones (anual)	4.11%
Tasa neta (anual)	5.66%

Cabe mencionar, que el art. 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que son deducibles las provisiones que se efectúen por concepto de jubilación patronal y desahucio, de conformidad con el estudio actuarial pertinente, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías; debiendo, para el caso de las provisiones por pensiones jubilares patronales, referirse a los trabajadores que hayan cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

15. CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, está representado por 2.625.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.04 cada una, de propiedad de Pablo Ortiz San Martin 99.99992% (US\$ 104.999, 16ctvs) y de Jaime Ortiz Palacios 0.00008% (US\$ 0.84 ctvs), ambos de nacionalidad ecuatoriana.

En septiembre 21 del 2012, la junta general de Accionistas, resolvió aumentar el capital social de la Compañía de US\$ 5.000 A US\$ 105.000 mediante la emisión de 2.500.000 nuevas acciones ordinarias de US\$ 0.04 centavos de dólar cada una, que totalizan la cantidad de US\$ 100.000. Consecuentemente, en enero 11 de 2013, la superintendencia de compañías, resolvió aprobar mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0000000218, el aumento de capital suscrito de la compañía; así como también, dispuso reformar el estatuto constante en la referida escritura. En el año 2015, la Compañía realizó el registro de aumento de capital social de US\$ 100.000 contabilizando debito: pasivos financieros con crédito: capital social.

La resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publica en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el registro Único de contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionista, Participes, socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa.

16. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	552.663
(-) Participación a trabajadores	(82.899)
(+) Gastos No Deducibles Locales	644
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	470.408
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	(117.602)

17. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No.SCVS-INC-DNCDN-2016-011 Dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. el 21 de Septiembre del 2016 y publicada en el registro oficial No. 879 del 11 de Noviembre del 2016.

Activo y pasivos contingentes.- No existen activos y pasivos contingentes que la Administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2019.

Evento posterior.- Entre diciembre 31 del 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y Marzo 20 del 2020 (fecha de culminación de la auditoría), no han existido eventos importantes que revelar y que pudieran alterar o modificar los estados financieros.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el año 2019, hemos dado cumplimiento a las principales recomendaciones para superar las observaciones de control interno.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.